



## CONDICIONES ECONÓMICAS CURSO 2026-2027

### 1. PENSIÓN

1.1 **Residencia:** habitación individual (con cuarto de baño, teléfono, wifi) con limpieza semanal; ropa de cama y toallas; uso gratuito de lavadoras; salas comunes; zonas de estudio; salas de trabajo en grupo e instalaciones deportivas de la Universidad de Deusto y del Colegio Mayor, incluido el gimnasio y la sala de entrenamiento multifuncional. Parking propio.

1.2 **Alimentación:** Desayuno, comida y cena. Todos los días de la semana.

### 2. FECHAS APERTURA Y CIERRE

2.1 Los estudiantes de 1<sup>er</sup> año deben incorporarse al Colegio Mayor el domingo 30 de agosto de 2026 a partir de las 16:00 horas. En el caso de los estudiantes de 2<sup>o</sup> curso en adelante, se pueden incorporar el día 6 de septiembre a partir de las 16:00 horas. La fecha de finalización del curso es el 11 de junio de 2027.

2.2. El Colegio Mayor estará cerrado del 23 de diciembre, a las 10:00 horas, hasta el 6 de enero, a las 16:00 horas y, así mismo, del Miércoles Santo, 24 de marzo, a las 10:00 horas, al 4 de abril, a las 16:00.

### 3. FORMA DE PAGO

3.1 El importe total se prorrateará en nueve cuotas de **1142 euros + IVA (10%)**, que se abonarán en **nueve mensualidades** de septiembre a mayo, ambos inclusive. Los recibos se cargarán los primeros días del mes, en la cuenta bancaria que nos indiquen.

3.2 **En el caso de colegiales que comienzan tercer año** de Colegio Mayor, y tercer curso de carrera, así como los que comienzan cuarto año en el Colegio Mayor, se aplicará una cuota mensual de **1062,06 euros + IVA (10%)**. Dicho descuento requiere un compromiso e implicación efectivos de estos colegiales en la buena marcha del Colegio.

3.3 La acumulación de más de dos recibos impagados supondrá la pérdida automática de la condición de colegial y, en consecuencia, de la plaza ocupada.

3.4 Las estancias no comprendidas dentro del curso ordinario se facturarán a un precio de 38 euros + IVA (10%) por día.

3.5 Las bajas producidas durante el curso no dan derecho a la devolución de los días restantes del mes correspondiente en que se produce la baja. Las expulsiones temporales o definitivas por causas disciplinarias no suponen reducción en el pago de la cuota del mes en curso. No existen bonificaciones por vacaciones, finales de curso adelantados o cualquier otro motivo.

### 4. DEPÓSITO

4.1 Al aceptar la plaza, deberá efectuarse **un depósito de 850€**, que será reembolsado al final del curso. Este depósito deberá hacerse efectivo mediante transferencia a la cuenta bancaria del **BBVA nº: ES 38 0182-1290-35-0201507432**, a nombre de Universidad de Deusto, expresando el nombre del colegial y **enviando un duplicado al Colegio**, antes de la fecha indicada en la carta de admisión o renovación.

4.2 La omisión de este depósito se entenderá como renuncia a la plaza ofrecida. **Este depósito no será reembolsado en caso de abandono voluntario de la plaza aceptada. En ningún caso se entenderá como causa de reembolso el que el estudiante decida finalmente cursar sus estudios en otra ciudad o comunidad autónoma.**

4.3 Las reparaciones de los desperfectos causados en el mobiliario, instalaciones, etc., por negligencia del colegial, serán por cuenta de él; en caso de que no se identifique al responsable se prorrateará entre los colegiales implicados. El coste de estas eventuales reparaciones se deducirá de la fianza.

### 5. AYUDAS ECONÓMICAS

Los residentes en el Colegio Mayor pueden solicitar las Becas Arrupe de Alojamiento de la Universidad de Deusto, compatibles con las becas de *Residencia* concedidas por las Administraciones Autonómicas y por el Ministerio de Educación. Las solicitudes se presentan en la Universidad correspondiente.